

Política
y Sociedad#8M
Día Internacional
de la mujer

Causa en Común contabilizó que mientras en 2020, al menos 171 mujeres fueron asesinadas con crueldad extrema, la cifra aumentó drásticamente a 490 para 2021. Para 2022 los casos se duplicaron al llegar a 801.

De 27,133 asesinadas, 25% se indagaron por razón de género desde 2015

Tipifican sólo uno de cada cinco muertes violentas como feminicidio

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La violencia con la que son asesinadas niñas, adolescentes y mujeres es México, es cada vez más cruel. Sin embargo, actualmente sólo uno de cada cinco de estos crímenes se clasificaron e investigaron como feminicidios.

Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indican que desde 2004 a 2021, 45,395 mujeres fueron asesinadas en nuestro país, de las cuales, 19,270 (42%) fueron ultimadas en sitios como la calle o carreteras, es decir la vía pública; áreas deportivas, escuelas u oficinas públicas, áreas comerciales o de servicios e incluso en áreas industriales como talleres, fábricas u obras.

Y aunque este tipo de homicidios están presentes desde al menos 1990, las cifras dan cuenta que fue a partir del 2017 cuando los casos se elevaron de manera considerable, ello al pasar de 1,245 asesinatos en vía pública durante dicho año, a seguir una tendencia que supera los 1,470 casos entre 2018 y 2021.

Sin embargo, no sólo las cifras son alarmantes, pues seguimientos realizados por organizaciones sociales indican que entre el 2020 y 2022, la saña y la crueldad extrema con la que se matan a las mujeres es preocupante.

Causa en Común contabilizó que mientras en el 2020, al menos 171 mujeres fueron asesinadas con crueldad



Se prevé que más de 50,000 mujeres salgan a las calles este miércoles en la CDMX para exigir sus derechos. FOTO DE ROSARIO SEVÁN



(Hay) una impunidad que supera el 88% en el caso de los feminicidios, con 12 estados que presentan niveles superiores en 90%.”

Christel Rosales, MÉXICO EVALÚA.

extrema, la cifra aumentó drásticamente a 490 para el 2021. Para el 2022 los casos se duplicaron al llegar a 801.

Por otro lado, al hacer un balance más cercano, se sabe que entre el 2015 y 2022, de las 27,133 mujeres y niñas fueron asesinadas, únicamente 6,689 (25%) fueron clasificados como feminicidios, y otros 20,444 (75%) como homicidios dolosos.

Es decir, que en promedio, uno de cada cinco crímenes cometidos contra niñas, adolescentes y mujeres se clasificaron e investigaron como feminicidios.

Muestras de odio

Sobre el tema, Christel Rosales, coordinadora del Programa de Justicia de la organización México Evalúa, advierte que las se-

ñales de extrema violencia que se dejan en los casos de asesinatos de mujeres es parte de las muestras de odio de la violencia estructural que existe en el país contra las mujeres, donde no sólo es suficiente con quitarle la vida, sino que se busca expresar una forma de someter o denostar a la víctima.

Añade que la forma en la que evolucionado la violencia feminicida, también deja claro que aún se sigue considerado a los hombres de una manera superior a las mujeres, ya que la posibilidad de someterlas, denigrarlas y atacar sus aspectos más íntimos, mostrando que en muchos de los casos no es suficiente con quitarles la vida, sino incluso se busca manosear y deteriorar su prestigio, en ese sentido ese mensaje es reflejo de una violencia con características machistas, sumamente arraigada y que hasta cierto punto envía otro tipo de señales de que las mujeres sigue siendo inferior y de que los hombres pueden llegar a esos niveles extremos, y sobre todo de manera impune.

“Es una invitación a que esta violencia se siga perpetrando (...) con una impunidad que supera el 88% en el caso de los feminicidios, con 12 estados que presentan niveles superiores en 90%”, subrayó.

Por su parte, Carolina Jasso, experta en violencia de género del Centro de Estudios Sociológicos-Colmex, señaló que cuando existen este tipo de violencia hacia las mujeres se trata de una violencia expresiva, que también se convierte en un fenómeno social que incluye casos de agresiones colectivas, incluida los grupos de crimen organizado.

“Estas expresiones tienden a cosificar el cuerpo de las mujeres, a maltratarlo de tal forma que muchas veces se expresa en violencia extrema, tal que la marca de esa violencia sea evidente y que esa forma expresiva de violencia hacia las mujeres corresponde a un conjunto de estructuras sociales”.